

---

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**  
**No. OM-CEA-176-2023**  
**“SUMINISTRO DE BANCO DE BATERÍAS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública regional número **OM-CEA-176-2023**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE BANCO DE BATERÍAS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **11:16** horas **del día 21 de septiembre de 2023**, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de licitantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CEA-176-2023** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) **el día 15 de septiembre de 2023**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento se procede a hacer del conocimiento de los licitantes participantes las modificaciones realizadas por la Convocante a las bases de licitación, así mismo se procede dar respuesta al cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte del licitante, en los siguientes términos:

b  
C  
g  
A

---

## MODIFICACIÓN NO.- 1

Se informa a los Licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que se elimina el punto 4.5 Tipo de construcción de celdas y 4.6 Número de celdas por Batería del anexo técnico referido en el numeral 4.1 de las bases de Licitación.

### RESPUESTA A CUESTIONARIO:

**LICITANTE: DISTRIBUIDORA DE PARTES Y SERVICIOS INDUSTRIALES DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.-** De acuerdo con el numeral 4.3 el plazo de entrega es de 122 días naturales a partir de la firma del contrato.

- A) Solicitamos aclaración de que el plazo de entrega sea a partir de la entrega del 50% (Anticipo)
- B) Nuestro proveedor nos está dando un tiempo de entrega de días naturales libre a bordo en Cd. De México por lo que solicitamos 10 días adicionales para el transporte por lo que pedimos que el plazo sea de 132 días naturales.

### RESPUESTA:

**INCISO A):** Se acepta su propuesta.

**INCISO B):** Se acepta su propuesta.

**PREGUNTA 2.-** En el punto 3 Anexo técnico en el numeral 4.5 tipo de construcción de las celdas mencionan "deberá ser tipo plomo ácido y en el numeral 4.5 número de celdas por batería mencionan un numero de celdas en material plomo acido, pregunta se podrá ofertar este tipo de baterías plomo acido.

**RESPUESTA:** No se aceptarán propuestas plomo-acido solo propuestas para el suministro de Bancos de Baterías de Nickel-Cadmio 125Vcd a 170AH, de acuerdo a la Modificación No. 1 de la presente acta.

A continuación, se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que el mismo manifestó no tener ningún cuestionamiento que formular.

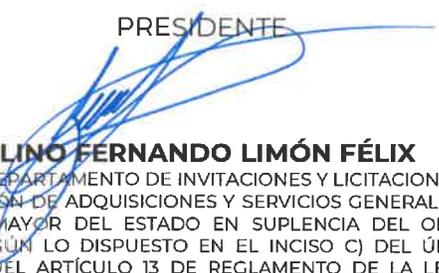
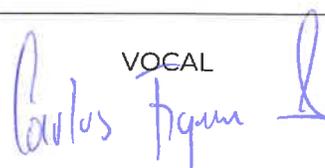
Se cita a los presentes al acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa a celebrarse el día **27 de septiembre de 2023 a las 12:30 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **11:23** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

|  |  |
|--|--|
| <p>PRESIDENTE</p>  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b><br/>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p>VOCAL</p>  <p><b>C. JUAN PABLO SALCIDO QUIROZ</b><br/>ANALISTA DE LICITACIONES EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                      |
| <p>VOCAL</p>  <p><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b><br/>ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>   | <p>VOCAL</p>  <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b><br/>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |

*(Handwritten blue notes and signatures on the right margin)*

|  |   |
|--|---|
| <p>REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA</p>  <p><b>C. JORGE EDUARDO MONDRAGÓN BARRIOS</b></p> <p>TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p> | <p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p><b>C. MIRTHALA ANDREA LEYVA FIGUEROA</b></p> <p>ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |
| <p>ASESOR</p>  <p><b>C. JORGE VERDUGO MARISCAL</b></p> <p>COORDINADOR DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>  |   |

Por parte de los licitantes:

| LICITANTE (EMPRESA)                                | NOMBRE DEL REPRESENTANTE    | FIRMA   |
|--|-----------------------------|---|
| DISTR. DE PAVES Y SERV. (IND.) DE MEXICO S. DE CV. | OMAR FERNANDO ANTONIO MORIS |  |
|  |                             |   |